

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 07/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190130000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	EDGAR DE JESÚS CARVAJAL CACERES	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	06/05/2021		
05001400301220200087700	Ejecutivo Singular	MI KSA INMOBILIARIA SAS.	LUIS FERNANDO GUERRA BURBANO	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago parcialmente. Deniega mandamiento de pago por el cobro de la cláusula penal y los honorarios de abogado. Ordena notificar. Reconoce Personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	06/05/2021		
05001400301220200087700	Ejecutivo Singular	MI KSA INMOBILIARIA SAS.	LUIS FERNANDO GUERRA BURBANO	Auto decreta medida cautelar	06/05/2021		
05001400301220210016100	Ejecutivo Singular	JAMINTO VILLADA OSPINA	GLADYS DEL SOCORRO PALACIO ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	06/05/2021		
05001400301220210016100	Ejecutivo Singular	JAMINTO VILLADA OSPINA	GLADYS DEL SOCORRO PALACIO ZAPATA	Auto decreta medida cautelar	06/05/2021		
05001400301220210023600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GINA MARCELA BERTEL PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	06/05/2021		
05001400301220210023600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GINA MARCELA BERTEL PEREZ	Auto decreta medida cautelar	06/05/2021		
05001400301220210023700	Ejecutivo Singular	CM EXCAVACIONES S.A.S.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago parcial. Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	06/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210023800	Diligencia de Entrega	DUQUE GIRALDO Y CIA S.A.S.	EDISSON ALVARAN RENDON	Auto pone en conocimiento Radica y auxilia solicitud para la diligencia de entrega del inmueble arrendado. Ordena comisionar.	06/05/2021		
05001400301220210023900	Diligencia de Entrega	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA LTDA.	MARTHA CECILIA BENJUMEA CORTES	Auto pone en conocimiento Radica y auxilia solitud para la diligencia de entrega de bien inmueble arrendado. Ordena comisionar.	06/05/2021		
05001400301220210024000	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE SA AIRPLAN SA	SWISS ANDINA TURISMO SA.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del documento base de recaudo hasta la terminación del proceso.	06/05/2021		
05001400301220210024000	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE SA AIRPLAN SA	SWISS ANDINA TURISMO SA.	Auto decreta medida cautelar	06/05/2021		
05001400301220210025700	Ejecutivo Singular	ALDRIN FREDY JARAMILLO FRANCO	JORGE CONRADO VALENCIA MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce Personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	06/05/2021		
05001400301220210026100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DANY LUZ MEJIA SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce Personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	06/05/2021		
05001400301220210026100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DANY LUZ MEJIA SIERRA	Auto decreta medida cautelar	06/05/2021		
05001400301220210026700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOHN JAIRO RAMIREZ TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	06/05/2021		
05001400301220210026700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOHN JAIRO RAMIREZ TORRES	Auto ordena oficiar	06/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)